



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0125 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, la propuesta de aprobación del proyecto: **“SERVICIOS BICICLETAS PÚBLICAS REGIÓN DE TARAPACÁ”** por M\$ 803.021.-postulante al FNDR bajo modalidad del Subtítulo 24, fue sometido a votación y no se produjo acuerdo por falta de quórum necesario para adoptar acuerdos previsto en la norma del inciso segundo del Artículo 38 de la Ley Nro. 19.175.- De consiguiente, ha quedado pendiente de resolución atendida la dispersión de votos.

Para estos efectos se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Luis Plaza Roco.

Votan por el rechazo el Sr. Richard Godoy Aguirre; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Se abstienen de votar la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Rubén Berríos Camilo y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 8 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA